

VIOLENCIA POLITICA EN EL PERU DE HOY

Reporte Especial
N° 35

MARZO 1994

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1994

Leve Reactivación Senderista

1 En marzo Sendero Luminoso incrementó su actividad respecto a los dos primeros meses del año. Esta mayor actividad ocurrió tanto en Lima como en diversas provincias del país. Algunos atentados obtuvieron resonancia política y, junto a otros hechos, motivaron el resurgimiento de fuertes críticas a la política antisubversiva.

En marzo hubo 43 atentados, un 10 % más que en enero y febrero. Como parte de esta ligera alza, los senderistas lanzaron dos pequeñas oleadas de acciones en Lima. La primera entre los días 12 y 15 de marzo y la segunda entre el 28 y 30.

Las acciones de mayor impacto ocurrieron en la primera oleada (una fuerte bomba que estalló en la

casa del periodista Patricio Ricketts y un coche bomba que detonó contra una comisaría en Santa Clara, en el distrito de Ate Vitarte).

Las acciones de la segunda ola no tuvieron el mismo impacto pero fueron más numerosas y afectaron principalmente a las empresas de telecomunicaciones recientemente vendidas.

Además hubo una ligera alza de la actividad senderista en provincias. En lugares diversos como Bolognesi (Ancash), Huánuco, Pataz (La Libertad), y Acobamba (Huancavelica) se registraron acciones de columnas senderistas. Lo de Huánuco, una emboscada a una patrulla militar, significó la reparación de la actividad guerrillera de Sendero en el Alto Huallaga -En Leoncio Prado, también en el Alto Huallaga, asesinaron a un comerciante-. Las otras fueron incursiones a pequeños poblados.

Las acciones de las fuerzas del orden detectaron y golpearon a otras columnas en Tarma (Junín), Melgar (Puno) y Satipo (Junín).

Pero también ocurrieron acciones de sabotaje en Huancayo (Junín) y, especialmente, en Puno: en la cuarta

semana hubo atentados dinamiteros en Huancané, Lampa, Azángaro y Juliaca.

Este leve repunte de la actividad senderista, junto a las medidas que reducen la capacidad de la DINCOTE, dieron lugar al cuestionamiento de la política antisubversiva por diversos observadores y medios de prensa, incluidos algunos cercanos al gobierno.

2 Las acciones senderistas de este mes no son muy importantes si se las considera como acciones de guerrilla pero muestran una cierta capacidad de sobrevivencia de Sendero como organización política.

En efecto, de todas las acciones del mes, sólo una, la de Huánuco, puede considerarse como una acción propiamente guerrillera. El resto son acciones contra pequeños poblados o contra objetivos desguarnecidos. En Lima predomina largamente el sabotaje de poco impacto. No se necesita una fuerza militar propiamente dicha para realizarlas. Pero así se trate de acciones poco relevantes en un sentido militar, su ejecución siempre revela la existencia de una organización. En este caso, una organización que aún

Reporte Especial

Informe mensual del Banco de Datos y Documentación de DESCO

Equipo de Investigación:

Carlos Reyna, David Montoya, Carlos Pérez, Miguel Gutiérrez

Composición y diagramación: Juan Carlos García

Circula por suscripción

León de la Fuente 110

Lima 17 ☎ 627193

Fax: (51-14)617309

se mueve en un espacio relativamente amplio del país. Esto plantea la cuestión de que Sendero puede tener ya perdida la "guerra popular", pero podría mantener abierta la posibilidad de sobrevivir como un movimiento subversivo replegado, combinando el trabajo proselitista "en las masas" con una actividad armada de pequeña escala pero frecuente.

3 *El MRTA reapareció con una pequeña campaña de propaganda pero esta misma campaña mostró su focalización en pocos lugares del país. Por otro lado, en el Norte, sufrió el arresto de varios cuadros.*

En la cuarta semana de marzo, en Lima, el MRTA repartió ejemplares de su vocero "Voz Rebelde" a varios medios de comunicación y centros de investigación. Dicen, entre otras cosas, que "hemos neutralizado una sofisticada labor de inteligencia" y que ya se han adaptado "a las nuevas condiciones de la lucha". Afirmar que la "alianza con el narcotráfico es uno de los componentes fundamentales de la camarilla que actualmente detenta el poder". Sostienen que se ha formado un "Estado terrorista" que "busca aplastar ... toda forma de resistencia popular organizada". En la parte central hacen un recuento de sus acciones en enero y febrero. Sólo incluyen

acciones en el Norte (Chimbote, Trujillo), en Lima y en la Selva Central (Chanchamayo, Satipo). Finalmente "Voz Rebelde" critica lo que llama la "capitulación de Abimael Guzmán" y elogia la supuesta firmeza de Víctor Polay.

Días antes, en Trujillo, uno de los lugares en los que aparecen varias acciones en "Voz Rebelde", el MRTA fue golpeado por la captura de una célula de sus militantes.

4 *La gestión del gobierno peruano en los asuntos concernientes a los derechos humanos y al narcotráfico sigue siendo un foco de tensiones con el gobierno de los EEUU.*

En los últimos días de marzo, el Departamento de Estado de los EEUU publicó en Washington un informe con fuertes críticas al sistema judicial peruano, especialmente en lo concerniente a los procesos por terrorismo. Señala que la legislación y los procesos judiciales en ese campo deberían modificarse pues no posibilitan juicios justos. A la vez expresaba preocupación por la falta de independencia del sistema judicial respecto al poder Ejecutivo.

El informe fue elaborado por una comisión de juristas que vino al Perú en setiembre del 93, en el marco de un diálogo entre ambos gobiernos acerca de ayuda

económica, derechos humanos y sistema judicial. En diciembre pasado el documento ya estaba listo y fue entregado al gobierno peruano y al Departamento de Estado. En enero, el ministro de Justicia peruano rechazó un pedido del embajador de los EEUU para que reciba a la comisión. En febrero, la Ley Cantuta motivó un duro pronunciamiento del Departamento de Estado pues le pareció, precisamente, una abierta interferencia del gobierno en un proceso judicial.

Ya en los primeros días de abril, después de difundir el informe de la comisión de juristas, el Departamento de Estado publicó otro informe, esta vez sobre narcotráfico, en el que también se incluyen críticas a las autoridades peruanas. Se alude explícitamente a la corrupción entre jueces, militares y policías. Mediante ambos informes el gobierno de los EEUU pareció interesado en marcar distancias con el régimen del presidente Fujimori justo cuando se conmemora el segundo aniversario del golpe del 5 de abril. ■

VIOLENCIA POLITICA EN CIFRAS:

Mes Marzo de 1994

En el tercer mes de 1994 las acciones de violencia política aumentaron ligeramente en comparación con los meses de enero y febrero. Hubo 43 atentados, 10% más que en los meses de enero (34) y febrero (32). Donde sí hubo, felizmente, una baja considerable fue en lo que se refiere a las víctimas. Los atentados de marzo ocasionaron 17 bajas, 12 de las cuales corresponden al sector de los presuntos subversivos, 4 a los civiles y 1 al de las Fuerzas Armadas.

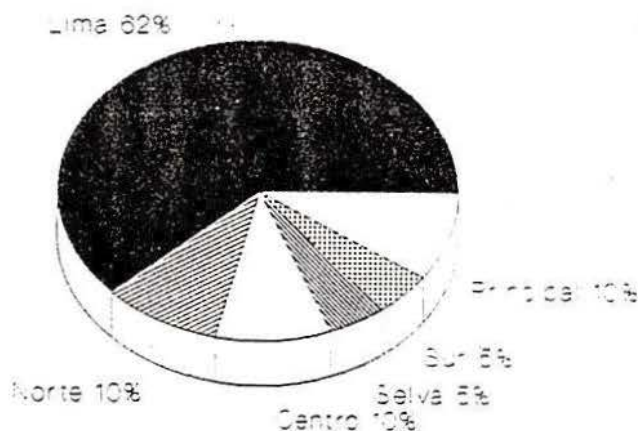
La capital, Lima, sigue siendo el espacio donde ocurren la mayor cantidad de acciones subversivas. 27 (63%) atentados ocurrieron aquí. En marzo hubieron dos momentos para las acciones subversivas, a mediados y a finales del mes. Sendero Luminoso realizó dos oleadas de atentados. La de la quincena de marzo

correspondía a la "celebración subversiva", que intentaba recordar dos fechas. La incursión al CRAS de Ayacucho y la creación de Socorro Popular.

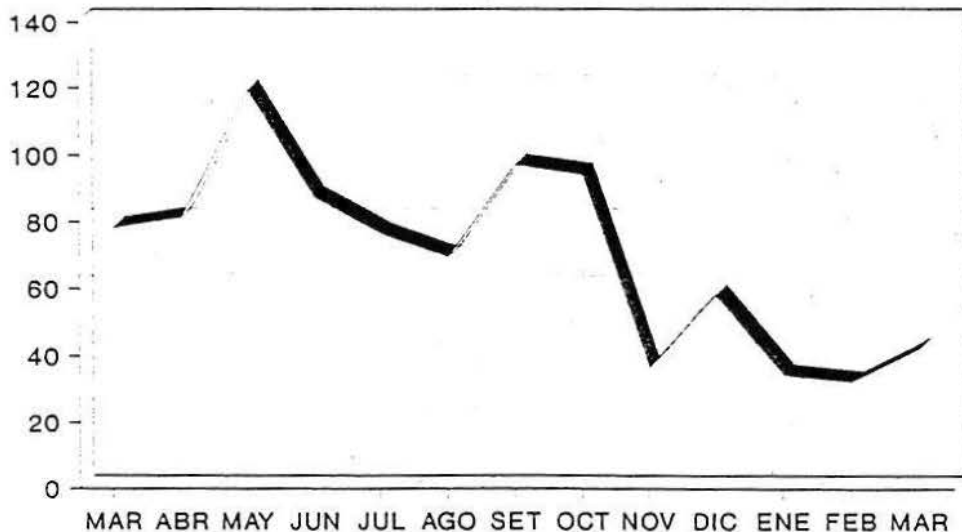
La de los últimos días, era una suerte de anticipo por el aniversario del golpe del 5 de abril.

En los atentados de Lima

ATENTADOS TERRORISTAS POR REGION: MARZO 1994



ATENTADOS TERRORISTAS EN TODO EL PAIS: Marzo -Marzo (93/94)



■ 1993 - 1994

predominó el sabotaje en agencias bancarias, supermercados y torres de alta tensión. El hecho más grave, sin embargo, fue el que se produjo con la detonación de un triciclo-bomba en la casa del periodista Patricio Ricketts.

En el segundo lugar en cuanto a hechos de violencia política, se produjo un triple empate entre las regiones Principal, Norte y Centro con 4 (9%) atentados cada uno.

En la región Principal se produjeron 3 incursiones en poblados de la provincia de Acobamba y un amedrentamiento en la provincia de Huancasancos, donde dejaron herido al alcalde provincial.

En el Norte, los subversivos asaltaron el campamento de una compañía que rehabilita carreteras, asesinaron a una autoridad local, incitaron al linchamiento a un grupo de campesinos y finalmente dos

miembros del MRTA fueron capturados cuando intentaban ingresar a una vivienda.

En la región Centro hubo dos enfrentamientos, uno protagonizado por el Ejército y el segundo por nativos asháninkas. Al mismo tiempo sabotearon redes eléctricas en el Valle del Mantaro.

En el tercer y último lugar, también, se produjo un empate entre el comité regional de la Selva y el del Sur, con 2 (5%) atentados respectivamente.

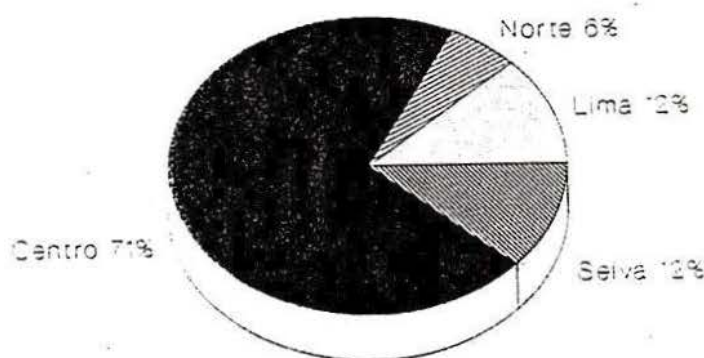
En la selva se produjo un enfrentamiento y un asesinato selectivo, mientras que en el Sur también hubo un enfrentamiento en Orurillo, Puno y detonaron un explosivo en un proyecto especial.

En lo que respecta a las víctimas, el primer lugar fue ocupado por la región Centro con 12 (72%) personas muertas. Estas corresponden a bajas de la subversión en enfrentamientos con las fuerzas del orden y con un grupo de asháninkas.

El segundo lugar en lo que se refiere a las víctimas, lo ocupan la región Lima y la selva con 2 (11%) cada uno. Las víctimas de la capital corresponden al atentado ocurrido en la casa del periodista Patricio Ricketts, mientras que en la selva un sargento del Ejército murió en un enfrentamiento y un agricultor fue asesinado por no pagar cupo.

Finalmente el último lugar en cuanto a las víctimas fue ocupado por la región norte con 1 (6%) muerto. Fue el asesinato del alcalde de Huaylillas, en Pataz.

VICTIMAS POR REGION: MARZO 1994



VICTIMAS Y ATENTADOS POR REGIONES EN MARZO

REGIONES	VICTIMAS					ATENTADOS
	FEAA	FEPP	CIVILES	SUBVERSIVOS	TOTAL	
Lima	0	0	2	0	2	26
Selva	1	0	1	0	2	2
Principal	0	0	0	0	0	4
Sur	0	0	0	0	0	2
Norte	0	0	1	0	1	4
Centro	0	0	1	13	13	4
TOTAL	1	0	4	12	17	42

¿QUE FUE DEL ACUERDO DE PAZ?

Cox divulga la propuesta de Abimael para el cese del fuego

Los partidarios de Guzmán

En la última semana Edmundo Cox Beuzeville y otros senderistas partidarios del Acuerdo de Paz propuesto por Abimael Guzmán tratan afanosamente de llegar hasta la prensa. Su meta es divulgar el contenido de la propuesta de Guzmán para el cese del fuego.

Esta propuesta consiste en una secuencia de pasos para llegar a una situación de cese total de las acciones armadas. Cox y sus camaradas presos perciben que el gobierno ha decidido archivar, por lo menos temporalmente, este asunto, teniendo en cuenta que su intensa publicidad no le rindió resultados favorables en noviembre del año pasado. Pero esto perjudica a la corriente de Abimael Guzmán. Que su propuesta desaparezca del escenario político sin dejar resultados concretos favorece en especial a los senderistas opositores, aquellos que son partidarios de continuar la guerra popular. Por ello es que Cox, convertido en un auténtico activista del "acuerdo de paz", está tratando de hacer llegar novedades hasta la prensa. Pero no le resulta fácil porque las autoridades carcelarias han recibido órdenes expresas del gobierno para que impidan ese tipo de filtraciones hacia el periodismo.

Sin embargo, Reporte Especial logró obtener una parte de los 11 pasos operativos propuestos por Guzmán para el cese del fuego. Se trata de los 5 primeros puntos, que seguramente han de ser los más im-

portantes. Bajo el encabezado de "Lineamientos Bases Para el Acuerdo de Paz" se propone:

1. Suscribir un acuerdo de paz cuya aplicación conduzca a concluir la guerra que vive el país.

2. Cesar la Guerra Popular y las acciones bélicas, auodisolver el EGP -Ejército Guerrillero Popular-, inutilizando armamento. Disolver los comités populares bases de la RPND -República Popular de Nueva Democracia-.

3. Cesar las acciones de las Fuerzas Armadas y Policiales del Estado Peruano

4. Cese de persecución y represión contra militantes, combatientes y masas, simpatizantes y pueblo, cese de acciones contrasubversivas.

5. Conforme la paz vaya restableciéndose, la legislación debe ir ajustándose al estricto respeto de los derechos del pueblo, tanto en lo económico, sociales (sic) y personales. Así mismo atender los derechos de Democracia y Desarrollo, principalmente (de) los pueblos y Zonas afectadas por la Guerra".

Otro pequeño texto, que nuestra fuente también atribuye a Cox, es simplemente una repetición de los argumentos de Guzmán para defender el planteamiento de un "Acuerdo de Paz". Ambos han sido utilizados primero para el debate interno en las prisiones y ahora tratan de hacerlos llegar al periodismo.

Al cierre de esta edición, la revista *Sí* (Nº 370, del 10.04.94) publicó una parte de las cartas de Guzmán que el gobierno no

dió a conocer. *Sí* informa que junto con el texto, fechado en setiembre de 1993, le fue remitido un video en el que se da lectura a la carta. Casi todas las líneas son una mera repetición de las cartas que sí difundió el gobierno. Salvo algunas en las que Guzmán propone a sus "camaradas y compañeros de masas" que suspendan "las acciones de la guerra popular, excepto las de defensa, con el correlato de que el Estado suspenderá las suyas y no tomará represalias de ninguna índole, para proceder, cumplida esta condición previa, a la elaboración del Acuerdo de Paz".

Nuestra fuente también asegura que hay otro video acerca de la situación de los senderistas en las cárceles que ya fue entregado a algunos periodistas y que los próximos días debe ser difundido en algunos de los telenoticieros.

Por otro lado afirmó que el gobierno no ha olvidado por completo que aún puede sacar algún provecho de la capitulación de Guzmán. Refirió que aún se sigue permitiendo el traslado de los cuadros partidarios de Guzmán hacia otras cárceles con el fin de captar a los militantes reticentes. Precisó, sin embargo, que en el penal Castro Castro de Lima hay un sector fuertemente opuesto al "Acuerdo de Paz". Finalmente, opinó que el gobierno volverá a sacar algunas novedades sobre este asunto cuando arranque la campaña electoral.

El Diario de los opositores

En su vocero El Diario, co-

rrespondiente a Enero Febrero, los senderistas sostienen que la "Guerra Popular sigue remeciendo FFAA genocidas" y reivindican algunas acciones de los meses pasados.

Por ejemplo, El Diario sostiene que el incendio de los almacenes Metro (propiedad de la cadena de tiendas Wong) y el incendio en la base naval del Callao (donde está recluido Abimael Guzmán) fueron acciones realizadas por militantes senderistas. Tanto los propietarios de los almacenes como la Marina sostuvieron que ambos sucesos no fueron acciones subversivas.

Pero lo más importante de esta edición es que establece una especie de debate indirecto con Abimael Guzmán, quien sostiene que el Estado peruano ha logrado estabilizarse temporalmente.

Sin dejar de expresar su ritual reconocimiento a la "jefatura del Presidente Gonzalo" El Diario afirma que el Gobierno y el Estado siguen fracasando en el cumplimiento de "las tres tareas de la reacción": derrotar la guerra popular, reimpulsar el capitalismo y reestructurar el Estado. Concluyen que "el camino es el de la guerra popular, no puede ser de otra manera". El nudo de la cuestión para el senderismo es que para Gonzalo sí puede ser de otra manera.

La escisión, nuevamente, sigue su curso. En un plano distinto al de las disquisiciones de uno y otro bando, la división puede expresarse en anécdotas como los enfrentamientos a golpes entre los senderistas de la cárcel de Huancayo. Pero lo que resalta de estos últimos hechos es que aún no se ve un sector favorable a Guzmán entre los senderistas libres, mientras que sí se ve que Guzmán tiene opositores en las cárceles. ■

SENDERO EN SAN MARCOS

La Universidad no es una isla

Todas las corrientes políticas contestatarias, ya sean radicales o mederadas, han encontrado en las universidades un medio propicio para difundir sus ideologías y reclutar militantes.

Desde el APRA hasta Sendero Luminoso, pasando por el Partido Comunista, Acción Popular, la Democracia Cristiana y las corrientes izquierdistas de los años 60 y 70, todos han nutrido a sus dirigencias y a sus bases con los jóvenes de las universidades.

No es que la universidad sea subversiva en sí misma. Lo que ocurre es que el medio universitario es o era, por varias razones, un lugar en el que los conflictos políticos y sociales encontraban siempre una intensa resonancia, provocando el alineamiento de los jóvenes con una u otra corriente política. Aquí, como en todas partes del mundo, la Universidad no hacía más que reproducir las tendencias que se agitaban fuera de ella. Como decía el viejo cliché de la célebre Reforma Universitaria: "la universidad no es una isla".

El propio comunismo peruano, así como el aprismo, nacieron de medios intelectuales y obreros que abrazan esas ideologías como una opción ante la crisis de los años 30. Después se desarrollan entre las universidades.

Igualmente, el maoísmo, como se sabe, es una corriente del comunismo que aparece ya diferenciada a mediados de los 60 y a finales de esa década

comienza a cobrar fuerza en las universidades. Sendero Luminoso es, como también es ampliamente conocido, una de las corrientes maoístas que se desarrolló con singular fuerza en la universidad San Cristóbal de Huamanga. Pero fue un fenómeno estrechamente vinculado al contexto regional. (Carlos Iván Degregori ha mostrado este proceso en su libro.)

También es conocido que Sendero mantuvo una importante presencia en la Universidad de Huamanga hasta varios años después del "Inicio de la Lucha Armada" en mayo de 1980. En Lima, los grupos senderistas ya existían en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos varios años antes de esa fecha. De hecho este fue uno de los lugares de la capital donde más se propagandizó el "próximo inicio de la guerra popular", ante la mirada burlona de otros grupos de la izquierda sanmarquina.

Luego de iniciada la "lucha armada" la fuerza de Sendero en San Marcos crece como en varios otros espacios del país. Pero hay momentos en los que se advierten claros saltos de ese crecimiento. Son coyunturas en las que, por sucesos ocurridos fuera de la universidad, el contexto general se vuelve favorable a la prédica senderista y eso tiene eco en San Marcos.

No se puede negar que hay procesos propios de la Universidad que también resultaron favorables al crecimiento sen-

derista. Por ejemplo el deterioro económico, académico y administrativo que se fue agravando a lo largo de los años 80. Igualmente, la ausencia de opciones políticas alternativas luego del fracaso de la izquierda legal en la conducción de la universidad o en la Federación Universitaria.

Pero son claros los momentos en que se producen los saltos en el desarrollo senderista en San Marcos. No cabe duda que están determinados por sucesos más externos que internos a esta universidad.

En los primeros años del 80, eran aún otras las izquierdas que dominaban el espacio político de los tres estamentos de la Universidad: estudiantes, docentes y trabajadores no docentes.

Sendero Luminoso todavía se limitaba a una presencia subterránea. Su actividad consistía básicamente en el reclutamiento selectivo y en la propaganda mediante pintas y pizarrones.

Es a partir de 1986, que Sendero da el primer salto en su presencia en los diversos organismos y movimientos de la Universidad. Las frecuentes huelgas administrativas o de docentes que se dan en ese año y en los siguientes son apoyados por miembros de Sendero. Sendero se vincula directamente con las reivindicaciones de los trabajadores. El suceso que funciona como dinamizador de este activismo y de sus logros es la matanza de los penales. Este hecho galvaniza a los simpatizantes de Sendero y hace más impactante a la prédica de sus cuadros. Los diversos edificios de la ciudad universitaria fueron cubiertos con pintas acusando al gobierno aprista de facista y genocida.

Para ese mismo año, Sendero se apropia de cuanto espacio vacío existe para colocar sus periódicos murales donde

muestra propagandiza sus acciones armadas en Lima y en otras regiones. Incluso llegaron a hacer un mural que mostraba de manera detallada, como se fabricaban las bombas caseras.

En 1987 Sendero busca consolidar su presencia en la Universidad. Ella se hace más visible en los organismos de docentes AUDUSM y trabajadores SUTUSM. Estos organismos radicalizan sus luchas reivindicativas, a través de tomas de locales, marchas violentas en las que adherentes a Sendero hacen estallar "quesos rusos". En plena asam-

Su consigna central en los últimos tiempos era: "Salvemos la vida del presidente Gonzalo".

bleas, aparecían grupos que gritaban consignas con marcado tinte senderista. Al momento de tomar decisiones en estas organizaciones la influencia senderista se tornó gravitante.

La visibilidad de esta presencia provoca una agresiva campaña de parte de ciertos medios de prensa. En particular se critica la falta de reacción de los rectores y se cuestiona el derecho a la "autonomía universitaria". La campaña se concentra especialmente sobre las universidades San Marcos, Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) y la Universidad Nacional de Ingeniería. Se llega a sostener que estas universidades albergan no sólo a sende-

ristas sino, inclusive, armamento.

Ocurren luego sucesivas intervenciones policiales a los campus, acompañadas de registros y detenciones masivas de estudiantes. El ministerio del Interior, conducido por Agustín Mantilla, se hizo responsable por estas acciones. Pero no tuvieron resultados favorables. Los activistas senderistas mantenían viva su presencia.

A inicios de 1988, Sendero pretende controlar totalmente la universidad, aún sin necesidad de tomar en sus manos sus organismos de gobierno. Bregó por ello durante los dos años siguientes.

Ese mismo año se advierte que ingresan a los diversos programas de San Marcos decenas de jovencitos que ya venían convertidos en cuadros senderistas. Las áreas de Letras y de Ciencias Médicas recibieron el más alto porcentaje de estos jóvenes. Al parecer, detrás de esta maniobra estaba una decisión específica del Comité Metropolitano senderista.

En este mismo año, la muerte de tres estudiantes sanmarquinos en enfrentamientos con la policía así como la gran huelga minera en 1988, son hechos fundamentales para los senderistas en San Marcos. Los trabajadores mineros que llegan a Lima a pedir solución a sus demandas se instalan en el Bosque de la Facultad de Letras.

Empieza una lucha entre sendero y MRTA, por captar adeptos entre los trabajadores, lucha que se prolongará durante varios meses. Los periódicos "Cambio" y "El Diario", del MRTA y Sendero Luminoso respectivamente, se repartían a mineros y familiares. Sendero estrenó en la universidad una forma de comunicación más directa: los llamados actos políticos culturales, que

sirvieron para reunir a trabajadores y estudiantes en fiestas folklóricas, donde se mezclaban las danzas andinas y los discursos pro senderistas.

Se crean asimismo, los organismos de fachada senderista: Movimiento Juvenil (MJ), Movimiento de Estudiantes Comunistas (MEC). Los múltiples simpatizantes de Sendero se agrupan en torno a estos. Buscarán aglutinar en sus filas a jóvenes cuya rebeldía a las instituciones del Estado es espontánea.

Es así como lograrán el dominio total de la junta directiva de los Comedores estudiantiles a partir de 1988. Al mismo tiempo, en disputada asamblea, dirigentes de Sendero asumirán la junta directiva de las viviendas universitarias despojando de toda decisión a los "martacos" (MRTA).

La mayor presencia senderista también significó un aumento del ambiente de temor y desconfianza. Autoridades y estudiantes comienzan a cuidarse de comentarios relacionados con los senderistas -apodados despectivamente "sacolargos".

A esto se suma la presencia creciente de elementos del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) que se hacían pasar incluso como dirigentes estudiantiles.

Las marchas de senderistas con el rostro descubierto a plena luz del día en el interior del campus, se harían cada vez más frecuentes. El embanderamiento con la hoz y el martillo en cada una de las facultades así como el volanteo llamando a unirse a la guerra popular es casi diario. Cualquiera que intentase oponerse o arrancar algún afiche era víctima de amenazas, incluso maltrato físico. Sus pizarras terminaban sus discursos con estas frases: "El Partido tiene mil ojos y mil

oidos, cualquiera que se oponga a nuestra lucha será aplastado". Finalizaba sus mensajes con: "¡Muerte a los soplones!".

En 1990, las elecciones presidenciales que llevan al triunfo a Alberto Fujimori Fujimori es un motivo más para incrementar sus actividades. El primer semestre de ese año ya era normal observarlos cantar el himno del PCP, formados militarmente frente a una imagen de Abimael Guzmán, para dispersarse después de hacer estallar explosivos caseros. Aquí estamos posiblemente en el apogeo senderista en San Marcos.

La captura de Abimael y otros reveses han obligado a los senderistas sanmarquinos a bajar el perfil

Sin embargo, entre la masa de estudiantes, para inicios de los 90 ya se empieza a notar una tendencia a la indiferencia respecto a la política. Las nuevas promociones de estudiantes que ingresan a San Marcos provienen cada vez más de sectores económicos medios que no podían acceder a universidades particulares.

Sin embargo, la presencia activa y desembozada de Sendero Luminoso en San Marcos desapareció al hacer su ingreso el ejército por orden del presidente Alberto Fujimori, el 21 de mayo de 1991. Hasta hoy existe la resistencia a aceptar a los militares no sólo de parte de los simpatizantes de Sendero, sino también de los estu-

diantes en su mayoría. Es evidente que la juventud universitaria siempre ha sido recelosa respecto a las fuerzas del orden.

Con todo, los militares tomaron la ciudad universitaria y la facultad de San Fernando. Las primeras medidas fueron controlar la entrada del personal de la universidad y empadronar a los estudiantes de las viviendas universitarias. Luego se dedicaron a pintar las paredes y a sembrar grass en los terrales, logrando de esa manera la aceptación relativa del estudiante sammarquino. Las células senderistas tuvieron que ceder posiciones y volver a la actividad subterránea.

Sucesos posteriores, como la captura de Abimael Guzmán y otros reveses senderistas en todo el país, así como las cartas de Guzmán y la división senderista, han obligado a los senderistas sanmarquinos a bajar aún más el perfil. Después de la instalación del destacamento militar ya no han aparecido los clásicos pizarrones. Los volantes si circularon cada cierto tiempo hasta después de la captura de Guzmán. Su consigna central en los últimos tiempos era "¡salvemos la vida del Presidente Gonzalo!". No se ha visto pronunciamiento sobre las cartas de Guzmán.

Actualmente, en San Marcos se vive un clima de tranquilidad. Los militares siguen acantonados. Las provocaciones senderistas han disminuido, pero no se puede asegurar que hayan cesado su actividad totalmente. Lo más probable es que hayan decidido mantener algunos núcleos encubiertos y sacar a otros, esperando que en algún momento su partido, Sendero Luminoso, ahora escindido, encuentre oportunidades más favorables. ■

1 Ayacucho: El surgimiento de Sendero Luminoso.

F U E R Z A A R M A D A

UN PODER EN VARIAS DIMENSIONES

Después que el país retornó al sistema democrático en 1980, pasaron apenas dos años para que otra vez la presencia de los militares, en especial del Ejército, apareciera como protagonista en la vida del país.

La razón invocada era la amenaza subversiva. Con el correr del tiempo esa presencia ha ido cobrando la forma de un poder que se manifiesta en diversas esferas. Por otro lado, en la política, también se conoce cómo hay una influencia mutua desde el gobierno hacia los actuales mandos militares y desde éstos hacia el gobierno. Y esto último quizá sirva para observar que probablemente no se trata de un poder excesivo para las Fuerzas Armadas como institución, sino para un grupo de personas, civiles o militares, en ejercicio o en retiro, que hacen usufructo personal de su intermediación entre las armas y la política. A continuación algunas manifestaciones de ese poder sobre otras esferas del país.

Las acciones armadas que inaugura Sendero Luminoso, al mismo tiempo que regresa la democracia, obliga al gobierno de Belaunde a establecer los regímenes de excepción previstos en la constitución de 1979 en sus artículos 231 y 275.

Las primeras zonas declaradas en emergencia fueron cinco provincias de Ayacucho, el 13 de octubre de 1981. El control de orden interno es asumido por el general de la ex G.C. Carlos Barreto.

A partir de ese momento se van a prorrogar y extender rápidamente hacia otras zonas los estados de excepción, siempre con la Policía Nacional como conductora.

Sin embargo la subversión seguirá extendiéndose y aumentando sus acciones. Esto crea la imagen de una policía incapaz de detener a la subversión, pese a que en 1982 ya había logrado algo importante: capturar a los dirigentes senderistas del comité metropolitano de Lima, incluida Laura Zambrano.

El Poder de los Comandos Políticos-Militares

A fines de 1982 el gobierno de Belaunde decide que los militares entren en acción. Es así que el comunicado oficial 00782 del Ministerio del Interior del 29 de diciembre de 1982 informa que "las Fuerzas Armadas asumen el control interno en Ayacucho, Huancavelica y Apurímac".

Con la irrupción militar en la guerra, paralelamente se inicia un tiempo donde el nombre de zona de emergencia es sinónimo de masacres, desapariciones, torturas y ejecuciones extrajudiciales.

Los hechos de ese período indican que la intervención de los militares atiza el fuego de la guerra. Aquí es donde aparece la figura de los civiles en medio de dos fuegos. La población en el campo empezó a ser obligada a definirse por uno u otro bando.

Esta situación planteó un problema: ¿las operaciones militares contra la subversión iban a desarrollarse en un marco de respeto a los derechos civiles?

Por otro lado, hasta junio de 1985 no hubo una norma que delimitara las funciones y atribuciones de los Comandos Políticos-Militares. Recien en ese mes se promulga la ley 24150. Dicha norma, vigente hasta hoy, entrega a las Fuerzas Armadas la totalidad del control de las zonas de emergencia. Pero además las faculta para que intervengan en todos los asuntos de la política local.

El dispositivo establece que la zona de emergencia esta a cargo de un Comando Político-Militar, dirigido por un oficial de alto rango, designado por el Presidente de la República a propuesta del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Las atribuciones de los comandos políticos-militares le da un poder, en la práctica, casi absoluto frente a la población e instituciones de las zonas de emergencia.

Como señala el general Tomás Marky en reciente entrevista "hemos aprovechado el marco legal que nos da ley 24150 en la que concierne atribuciones de los Comandos Políticos-Militares, por ejemplo solicitar los presupuestos de las diversas instituciones estatales y coordinar acciones para el desarrollo y alcanzar la pacificación...solicitamos el cese o relevo de aquellas autoridades que no colaboren con estas metas...".¹

El poder sobre la organización campesina

Mucho antes que Sendero inicie sus acciones armadas el abigeato provocó la extensión de las rondas en el campo. Intentando darles una formalidad y reglamentación el 15 de marzo de 1988 el gobierno aprista emi-

te el decreto supremo 012-88-IN por cual mediante la ley 24571 se les reconoce como "rondas campesinas, pacíficas, democráticas y autónomas", donde su objetivo principal era prevenir y erradicar el delito común principalmente el abigeato y administrar justicia en casos menores.

Pero las acciones senderistas en el campo provocaron otras formas de autodefensa. La población organizada libremente o promovida por las Fuerzas del Orden, se fueron constituyendo en un adversario de la subversión. A estas experiencias de la población del campo y la ciudad también se le iba conociendo como rondas. Y también se las reglamento. El 11 de noviembre de 1992 se emite el decreto supremo 077/DE, para la organización y las funciones de los comités de autodefensa, con objetivos muy claros "desarrollar actividades de autodefensa contra la delincuencia, evitar la infiltración del terrorismo y narcotráfico... defenderse de los ataques de estos y apoyar a las Fuerzas Armadas y Policiales".

El problema es que después se dio otro dispositivo extendiendo el control militar hacia las rondas campesinas en general. El 16 de enero de 1993 el decreto supremo 002-93-DE/CCFFAA dispone dejar sin efecto el reglamento de organización y funciones de las Rondas Campesinas, pacíficas, democráticas y autónomas que fuera aprobado en 1988, y da un plazo de 30 días para que estas rondas adecúen su organización y funciones al reglamento de los comités de autodefensa 077/DE-92.

Con esto se coloca bajo control de las Fuerzas Armadas a una parte muy importante de la organización civil en las zonas rurales. No son solamente los comités de defensa

ayacuchanos, surgidos de la guerra interna, sino también las roncas de Cajamarca y otras zonas, cuya historia no tiene nada que ver con esa guerra.

El Poder sobre la Policía

Uno de los principales aspectos del poder que las Fuerzas Armadas tienen sobre las Fuerzas Policiales bajo este gobierno es que el Ministro del Interior, la principal autoridad política encargada del orden público ha sido siempre un general del Ejército.

Pero la interferencia militar sobre la policía, en particular sobre las unidades que se dedican a combatir a la subversión y al narcotráfico, ocurre también a través de otros canales, más directos y ni siquiera pasan por el Ministerio del Interior.

En la DINCOTE, la unidad de investigación policial anti-terrorista, la ingerencia militar ocurre a través del Servicio de Inteligencia Nacional, un organismo controlado por el Ejército. No se trata simplemente de asuntos de coordinación entre dos organismos de las fuerzas del orden cuyo común interés es abatir al terrorismo. El punto es que el SIN no coordina, sino más bien subordina y controla a DINCOTE. Uno de las más claras evidencias de esto es la reciente captación de los mejores investigadores de DINCOTE que ahora forman parte del SIN.

Otra de las competencias de la Policía Nacional, como la de investigar y reprimir el tráfico ilícito de drogas en la selva, también ha quedado ya formalmente controlada por los militares. En ese sentido, pocos días después del golpe del 5 de abril el gobierno de reconstrucción nacional dio una disposición para declarar en estado de emergencia todos los aeropuertos de las zonas del

Huallaga y otras donde se siembra coca. Se encargó a la Fuerza Aérea del Perú el control de los aeropuertos, y se autorizó a destruir las pistas de aterrizaje clandestinas, interceptar aeronaves nacionales y extranjeras que sobrevuelan la zona. El encargo comenzó a cumplirse después de varios meses y ahora la FAP lo está asumiendo plenamente.

Por otro lado, a fines de año pasado, el 24 de noviembre, las Fuerzas Armadas en su conjunto son facultadas mediante la ley 26247, para que persigan y detengan a personas implicadas en el delito de tráfico ilícito de drogas donde no exista dependencias de la Policía Nacional. Luego de detener a los implicados deberían ponerlos a disposición de la dependencia policial más cercana.

Sin embargo al amparo de estos dispositivos las Fuerzas Armadas han subordinado por completo a las Fuerzas Policiales. Ningún operativo antinarco puede ser realizado por la Policía si antes no es aprobado por los mandos militares.

En efecto, la policía anti-drogas de Santa Lucía o Pucallpa tiene que informar a una oficina militar en Lima para poder realizar luego un operativo. Esa oficina corresponde al llamado Comando Operativo del Frente Interno.

En la economía

La influencia militar también se ha proyectado hacia el campo económico. Las facultades otorgadas a los comandos políticos-militares les permite influir localmente sobre todas las obras de desarrollo local. Incluso influyen en asuntos como las compras y donaciones de alimentos del PRONAA (organismo de ayuda a campesinos).

PROVINCIAS EN ESTADO DE EMERGENCIA

Marzo de 1994

Pero hay otros dos rubros de la economía donde se advierte el peso de los militares. Uno de ellos es la construcción de carreteras. Esto ha motivado las críticas de la Cámara Peruana de la Construcción, cuyo presidente, el ingeniero César Fuentes Ortiz sostiene que "el gobierno está pensando hacer de las Fuerzas Armadas un gran agente constructor".²

El otro rubro es el financiero, a través de la Caja de Pensiones de las Fuerzas Armadas. Hace poco esta entidad tomó el control del Banco de Comercio. El punto crítico no es que la Caja de Pensiones prospere en sus actividades. Si ese fuera el caso habría que reconocer el mérito. Pero algunos parlamentarios, integrantes de las comisiones de presupuesto y de economía del Congreso, han encontrado obstáculos para informarse acerca del funcionamiento de dicho organismo. Hasta ellos había llegado indicios de presuntas irregularidades que trataron de dilucidar.

Todo esto ilustra varios aspectos en que el poder de ciertos estamentos militares ha crecido en desmedro de los derechos y la autoridad civil e incluso de otros sectores encargados del orden, como la policía. Ahora cuando la amenaza terrorista se bate en retirada según los propios mandos militares es imprescindible restituir la plena vigencia de los derechos y las autoridades civiles y delimitar claramente las competencias policiales y sus márgenes de autonomía. Además de una cuestión de principios para un país democrático, es también una cuestión de eficiencia para cada sector. ■

DEPARTAMENTO/ Provincia	DESDE	HASTA
APURIMAC		
Chincheros	06/03	06/05
Andahuaylas	06/03	06/05
Abancay	06/03	06/05
Aimaraes	06/03	06/05
ANCASH		
Yungay	18/03	18/05
Carmuz	18/03	18/05
Huaraz	18/03	18/05
Recuay	18/03	18/05
HUANUCO		
Puerto Inca	16/03	16/05
Todo el resto menos Huacachuco	12/02	12/04
LORETO		
Ucayali	16/03	16/05
Alto Amazonas (sólo Yurimaguas)	12/02	12/04
LIMA (Todo el Departamento)		
Callao	18/03	18/05
UCAYALI		
Coronel Portillo	16/03	16/05
Padre Abad	16/03	16/05
PUNO		
Carabaya	02/02	02/04
Sandia	02/02	02/04
San Antonio de Putna	02/02	02/04
Meigar	14/02	14/04
Azángaro	14/02	14/04
CUSCO		
Acomaza	09/02	09/04
Paruro	09/02	09/04
Chumbivilcas	09/02	09/04
Canas	09/02	09/04
Canchis	09/02	09/04
AYACUCHO		
Lucanas	14/02	14/04
Cangallo	14/02	14/04
HUANCAVELICA		
Castrovirreyna	14/02	14/04
Huaytará	14/02	14/04
Huancavelica	14/02	14/04
JUNIN		
Huancayo	14/02	14/04
Concepción	14/02	14/04
Jauja	14/02	14/04
Satipo	14/02	14/04
Chanchamayo	14/02	14/04
PASCO		
Todo el Departamento	14/02	14/04
PIURA		
Huancabamba	14/02	14/04
SAN MARTIN		
Todo el Departamento	21/02	21/04

Por tanto, a la fecha son cuatro departamentos completos declarados en Estado de Emergencia (Lima, Huánuco, San Martín y Pasco) a los cuales se suman 33 provincias ubicadas en otros 10 departamentos. Es probable que se renueven los estados de emergencia que vencían la primera semana de abril. ■

1. de la revista Caretas, 7 de abril de 1994.

2. entrevista con el presidente de CAPECO, ingeniero César Fuentes Ortiz.

ACTOS DE LA VIOLENCIA POLITICA: MARZO DE 1994

1. LIMA METROPOLITANA (Zonas urbanas de Lima y Callao)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
01/03	Lima	Absuelven	A 6 médicos del delito de terrorismo. Sin embargo el mismo "Tribunal sin rostro" sentenció a 20 años de prisión a los galenos David Rodríguez y Martene Carranza.				
03/03	Lima	Declara	El procurador para casos de terrorismo, Daniel Espichán Tumay, que en la última semana se han entregado 2,400 senderistas a las diferentes unidades militares de la provincia de Leoncio Prado. Dijo, que con esto suman 4,099 los arrepentidos a nivel nacional.				
04/03	Lima	Presentan	A 10 miembros de una célula senderista que operaba en Villa El Salvador. La Poicida los respoabiliza del asesinato de María Elena Moyano y del ataque a la Prefectura.				
05/03	Lima	Liberan	Al periodista Edgar Vicarromero Tangoa, luego de cuatro años de prisión por el delito de terrorismo.				
06/03	Lima, El Agustino	Embanderan	Con trapos rojos vanas zonas del distrito.				
06/03	Lima, Ate-Vitarte	Embanderan	Con trapos rojos vanas zonas de la Carretera Central.				
06/03	Lima, San Juan de Lurigancho	Embanderan	Con trapos rojos vanas zonas de Canto Grande.				
07/03	Lima	Informa	El diario <i>Expreso</i> , que Mantiza Infante Yupanqui "camarada Milagros", estaría dirigiendo a la facción de Sendero en Lima.				
07/03	Lima	Sentencia	El Consejo Supremo Militar a 4 senderistas a la pena de cadena perpetua, quienes integraron un grupo de aniquilamiento en Arequipa, Moquegua y Tacna.				
07/03	Lima	Abren	Un nuevo proceso a la dirigente senderista Rosa Angélica Salas de la Cruz. Su caso volverá a la etapa de instrucción por delito de Tracción a la Patria.				
09/03	Lima	Debaten	A cuatro miembros del tercio estudiantil de la Universidad San Martín de Porres, para esclarecimiento sobre la muerte del catedrático Rolando Pecho.				
10/03	Lima	Presentan	A 13 senderistas que estaban formando un nuevo aparato partidano, que iba a reemplazar a "Socorro Popular". El nuevo estamento subversivo era denominado "Nueva Red", según versión policial. "Nueva Red" contaba con una secretaria y tres departamentos: Defensa; Familiares; y Obreros Barrios y Trabajadores.				
12/03	Lima, San Isidro	Detonan	Bombas incendiarias en el local principal de las tiendas SAGA y provocan un incendio que causó daños materiales por 200 mil dólares.				
13/03	Lima, Ate-Vitarte	Detonan	Un coche-bomba con 50 kilos de explosivos en la delegación policial de Santa Clara. Un suboficial resultó herido.				
13/03	Lima, Magdalena	Colocan	Bombas incendiarias en el supermercado MASS. Fueron desactivadas.				
13/03	Lima, San Isidro	Colocan	Bombas incendiarias en el supermercado Wong. Fueron desactivadas.				
13/03	Lima, San Bona	Detonan	Bombas incendiarias en un pequeño supermercado. Provocan daños materiales.				
13/03	Lima, Miraflores	Detonan	Bombas incendiarias en un centro comercial de la avenida Benavides. El siniestro fue sofocado.				
14/03	Lima, Magdalena	Detonan	Un triciclo-bomba con 60 kilos de antio y dinamita, contra la casa del periodista Patricio Ricketts. Provocan daños materiales a por lo menos 300 viviendas y la muerte de dos personas.				2
14/03	Lima	Niegan	La libertad del predicador evangelista Juan Mallica. Un tribunal sin rostro declaró improcedente la libertad incondicional.				
17/03	Lima	Presentan	A 6 integrantes del comité regional norte del MRTA. Entre los detenidos se hallan el llamado camarada "Perseo" y su conviviente la periodista italiana María Guanno.				
17/03	Lima	Confirman	La sentencia de cadena perpetua para Demetrio Chávez Peñaherrera. Un tribunal militar "sin rostro" ratificó la pena a "Vaticano" por haber impartido órdenes y y suministrado información, dinero, armas y municiones a las bandas de Sendero Luminoso.				
18/03	Lima	Informa	El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas que un total de 7.567 terroristas de Sendero Luminoso y del MRTA fueron capturados entre junio de 1992 y febrero de 1994. Los senderistas detenidos entre junio de 1992 y diciembre de 1993 suman 6.300, cifra que supera a la de 5.403 apresados entre 1980 y 1991.				
18/03	Lima	Informa	El diario <i>El Comercio</i> , que "los casi 300 subalternos y oficiales de la Dincote que iban a ser cambiados...se encuentran en campés de espera, debido a que no sale la resolución de traslado,...sin embargo han sido cambiados casi un centenar". Pero el ministro Briones desmintió que se esté desactivando la Dincote.				

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
18/03	Lima y Callao	Prorrogan	Por 60 días el estado de emergencia en Lima y Callao				
18/03	Lima, San Juan de Lurigancho	Rocan	Cuatro camionetas de una garaje en la segunda etapa de la urbanización San Hilarón.				
21/03	Lima	Confirman	La pena de cadena perpetua para los subversivos chilenos del MRTA. Un Tribunal Especial Militar de la FAP, confirmó dicha pena para Jaime Castillo Petrucci, Lautaro Mellado Saavedra y María Pincheira Sáenz.				
24/03	Lima	Acrueba	La comisión de Justicia del Congreso un proyecto de ley mediante el cual se establece que la acusación de un terrorista arrepentido no será motivo de detención la persona involucrada.				
27/03	Lima, Villa María del Triunfo	Hallan	Pertenencias de Augusta La Torre en una vivienda del asentamiento humano José Gálvez.				
28/03	Lima	Detienen	Al abogado de los familiares de las víctimas de La Cantuta, Heriberto Benítez Rivas El Ministerio Público dispuso su incomunicación en la carceleta del Poder Judicial.				
28/03	Lima, Santa Anita	Sabotean	La subestación eléctrica del distrito y provocan apagón en varias zonas del conuco este. Al mismo tiempo fue atacado un local de la CPT en la urbanización los Ficus.				
28/03	Lima, Los Olivos	Vuelan	Por lo menos tres torres de alta tensión en los Olivos y el Zapallar. Provocan apagón en varios distritos limeños.				
28/03	Lima, La Victoria	Detonan	Una carga explosiva contra la agencia del Banco de Crédito en la cuadra 3 de la avenida Canadá. Provocan daños materiales.				
28/03	Lima, San Martín de Porres	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia del Banco de Crédito en la cuadra 7 de la avenida Capueta. Otra agencia del Banco Latino en la cuadra 20 la avenida Perú también fue atacada. Provocan daños materiales.				
28/03	Callao	Detonan	Una carga explosiva contra una agencia del Banco de Crédito en Bellavista. Provocan daños materiales.				
28/03	Lima, Ate-Vitarte	Atacan	Con explosivos el local de la CPT en la zona de Santa Clara. Provocan daños materiales.				
28/03	Lima, San Juan de Lurigancho	Atacan	Con explosivos un local de la CPT en Zárate. Provocan daños materiales.				
28/03	Lima, San Borja	Atacan	Con explosivos un local de Entel-Perú en la primera cuadra del jirón Bailetti. La explosión provocó también daños en una agencia de la CPT.				
28/03	Lima, San Luis	Atacan	Con explosivos un local de Entel-Perú en San Luis. Provocan daños materiales.				
28/03	Lima, El Agustino	Encienden	Con mecheros la figura de la noz y el martillo en el cerro El Pino.				
29/03	Lima, Cercado	Detonan	Una carga explosiva en las oficinas de la CPT en el centro de Lima. Tres personas resultaron heridas y provocaron daños materiales.				
30/03	Lima, Cercado	Detonan	Una carga explosiva en la tienda de artefactos eléctricos Yomopan. Provocan daños materiales.				

2. REGION NORTE

(Ancash, La Libertad, Lambayeque, Cajamarca, Piura, Amazonas, Tumbes)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
06/03	Huaraz	Capturan	A un presunto subversivo en el asentamiento humano San Jerónimo. Un grupo de policías descubrió en su vivienda armamento y propaganda.				
07/03	Cajamarca	Presentan	A 11 subversivos que se acogieron a la ley de arrepentimiento. Entre los presentados se hallan dos mujeres.				
08/03	Bolognesi	Asaltan e incendian	El campamento de la Compañía Villasol S.A. en el distrito de Chasquitambo. La empresa se dedica a la rehabilitación de carreteras.				
09/03	Piura	Remite	La Policía Nacional al Colegio de Abogados de Piura y Tumbes una lista de 235 abogados con la finalidad que investiguen si pertenecen a dicho gremio. Según Saúl Cuadros de Aroche en dicha relación están 5 colaboradores de esa ONG y un miembro del IDL.				
10/03	Trujillo	Capturan	A 8 subversivos del MRTA. Entre los detenidos se halla María Gabriela Gerónimo de nacionalidad italiana y a quien la Policía señala como la conviviente de Néstor Serpa. Otro de los detenidos es uno de lo que tuzó con Polay en 1990.				
12/03	Cajamarca	Presentan	A 4 presuntos subversivos de Sendero Luminoso que operaban en la provincia de Cajabamba. Los detenidos son Benita Palma, Manno Valdez, Guillermo Marquina y Domingo Rodríguez.				
18/03	Ancash	Prorrogan	Por 60 días el estado de emergencia en las provincias de Yungay, Carhuaz, Huaraz y Recuay.				

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
25/03	Cncilayo	Presentan	A 6 presuntos subversivos que según la Policía formaban el Comité Regional Norte de Sendero Luminoso.				
25/03	Santa	Intentan incursionar	A una vivienda en el pueblo joven Progreso de Chimbote. La Policía logró capturar a dos miembros del MRTA.				
25/03	Huaraz	Incitan	Al linchamiento a un grupo de campesinos contra vanos trabajadores del ministerio de Agricultura en la comunidad de Tahuantinsuyo. Fue capturado el presunto subversivo Glicerio Cinaco Pajuelo.				
25/03	Pataz	Asesinan	Al alcalde del distrito de Huayllillas, Gregorio Lecca Franco. Los presuntos subversivos lo asesinaron delante de su esposa.				1

3. REGIONAL DEL CENTRO (Junín, Pasco y provincia de Huarochirí)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
03/03	Huancayo	Presentan	A una célula senderista de 5 miembros, entre ellos una menor de edad. La Policía los acusa de crímenes cometidos en Huancayo y anexos.				
05/03	Huancayo	Intervienen	Cuatro viviendas en el distrito de El Tambo y hallan vanos arsenales de armas y municiones además de uniformes militares.				
05/03	Satipo	Rescatan	A 25 nativos asháninkas secuestrados por Sendero Luminoso en Puerto Prado. En una segunda intervención de Ejército en Giona Bamba, también se logró liberar a otros 8 nativos más.				
08/03	Satipo	Fugan	De un campamento senderista, 119 asháninkas que se presentaron a la base contrasubversiva de la Manna de Guerra en Poyeni. El grupo estaba compuesto por 60 niños, 30 mujeres y 59 hombres.				
12/03	Tarma	Enfrentamiento	Entre una patrulla del Ejército y un grupo de senderistas en el distrito de Paica. Cinco subversivos murieron y se recuperó armamento.				5
15/03	Huancayo	Sabotean	Las redes eléctricas en el valle del Mantaro y provocan apagón en las provincias de Huancayo, Concepción y Jaena.				
27/03	Satipo	Enfrentamiento	Entre 183 nativos asháninkas y un grupo de Sendero Luminoso. Los asháninkas se rebelaron contra los subversivos que los obligaban a la fuerza a seguirlos y mataron a 7 cabecillas.				7

4. REGIONAL SELVA (Huánuco, San Martín, Ucayali, Loreto)

Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P.	Civil.	Subv.
02/03	Leoncio Prado	Desertan	De la lucha armada 30 senderistas y se acogen a la ley de arrepentimiento en la base antisubversiva de Tingo María.				
04/03	Coronel Portillo	Presentan	Al subversivo Félix Naysnate Icomena, quien según la Policía preparaba en Pucallica, atentados contra autoridades políticas y militares.				
05/03	Leoncio Prado	Desertan	De la lucha armada alrededor de 100 senderistas, que se acogieron a la ley de arrepentimiento en el fuerte Los Laureles, en Tingo María.				
08/03	San Martín	Declara	El jefe político-militar del Frente Huallaga, general Alfredo Rodríguez, que a fines de julio habrá desaparecido el terrorismo en su zona.				
15/03	Tocache	Intervienen	El caserío Río Uchiza en el distrito de Nuevo Progreso y hallan armamento senderista. Una patrulla del Ejército intervino después de una información proporcionada por un arrepentido.				
17/03	Huánuco	Enfrentamiento	Entre una patrulla militar y una columna de senderistas en el caserío del Puente Durán. Murió el sargento del E.P. Ricardo Sánchez Raymondí y tres civiles resultaron heridos.				1
19/03	Leoncio Prado	Intervienen	Los caseríos Cashiyacu y Pueblo Nuevo en el distrito de Juan José Crespo y Castillo y hallan armamento senderista. Una patrulla del Ejército intervino después de recibir información de un arrepentido.				
20/03	Leoncio Prado	Asesinan	Al agricultor Oscar Ocaña de 72 años, en el caserío de Tazo Chico por negarse a pagar "cupos".				7

5. REGION PRINCIPAL

(Avacucho, Huancavelica, más Andahuaylas y Chincheros de Apurímac)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P. Civil.	Subv.
17/03	La Mar	Manipulan	Un granada tres menores de edad y resutan hendos. El hecho ocurrió en la localidad de Tambo.			
17/03	Huancasancos	Golpean	Alcalde provincial Iráido Chávez Salcedo y lo dejan gravemente herido. Los autores fueron tres desconocidos que entraron a la casa de la autoridad local.			
24/03	Accoamba	Incursionan	En los poblados de Balcon y Picota. Cuando intentaban ingresar al distrito de Santo Domingo se produce un enfrentamiento donde varios senderistas resultaron heridos.			
25/03	Abancay	Desertan	De la lucha armada tres subversivos de Sendero Luminoso y se acogen a la ley de amnestia.			

6. REGIONAL DEL SUR

(Apurímac, Puno, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Moquegua y Tacna)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P. Civil.	Subv.
13/03	Moquegua	Enfrentamiento	Entre fuerzas del Ejército y un grupo de senderistas en la zona de Orullo. Fueron capturados 18 subversivos entre los que destacan los dirigentes senderistas conocidos por los apellidos de "Cieto" y "Pedro".			
20/03	Cusco	Protegen	Por 60 días el estado de emergencia en las provincias de Paruro, Acomayo, Chumbivilcas, Canas y Canchis.			
23/03	Huancané	Detonan	Una carga explosiva en las inmediaciones del Proyecto Especial Pampa de Huancané. Provocan daños materiales en 4 viviendas y locales públicos. Un civil fue herido.			

7. REGIONAL SUR MEDIO

(Ica y las provincias de Yauyos y Cañete en Lima)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P. Civil.	Subv.
15/03	Cañete	Presentan	A dos subversivos que se acogieron a la ley de amnestia en la base militar del Batallón Iquique.			

8. REGIONAL NORTE MEDIO

(Barranca, Huaura, Huaral y Cajatambo)



Fecha	Provincia	Acción	Objetivo	F.A.	F.P. Civil.	Subv.
09/03	Huaura	Presentan	Al presunto subversivo Celestino Combonio Oyola, "camarada Alejandro", quien según la Policía preparaba diversos atentados.			

Total: 42 actos de violencia política y 17 muertos en el mes de marzo de 1994

1 0 4 12